

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19235** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 72/10 dimanante de autos 148/09 seguidos a instancias de doña Beatriz Sánchez Garnés, y en los que en fecha 3 de mayo de 2010 se ha dictado auto que declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por el importe de 2751,15 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 17 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100039147-1